

RESOLUCIÓN N.º 094-2023-2024-OM-CR

Lima, 13 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 017-2023-2024-P-CR, la Presidencia del Congreso de la República, autorizó la creación del Comité Encargado de Proponer las acciones y medidas de reforma administrativa y de gestión para la implementación de la Bicameralidad en el Poder Legislativo, con la finalidad de avocarse principalmente a abordar lo relacionado con la normativa institucional, la infraestructura, el marco presupuestal y los procesos estratégicos misionales y de soporte, que permitan el pleno funcionamiento del Parlamento Bicameral en el 2026.

Que, el artículo cuarto de la precitada resolución señala que por Resolución de Oficialía Mayor se podrá conformar subcomités especializados de apoyo, con la finalidad de desarrollar diversas propuestas de acciones y medidas de reforma administrativa y de gestión para la implementación de la Bicameralidad en el Poder Legislativo.

Que, durante la primera sesión del 12 de marzo de 2024, el comité acordó organizar el trabajo en tres (3) líneas de acción prioritarias relacionadas con la reglamentación legislativa, la reglamentación administrativa y la gestión de la infraestructura; a las cuales se propuso incorporar diversos subcomités de trabajo que ayuden a desarrollar las propuestas de acciones y medidas de reforma encomendadas.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Parlamentario.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Crear en el ámbito de las líneas de acción aprobadas por el *Comité Encargado de Proponer las acciones y medidas de reforma administrativa y de gestión para la implementación de la Bicameralidad en el Poder Legislativo*, los subcomités especializados de apoyo con los integrantes siguientes:



Congreso de la República
Oficialía Mayor

LÍNEA DE ACCIÓN PRIORIZADA: GESTIÓN NORMATIVA

SUBCOMITÉ DE REGLAMENTACIÓN LEGISLATIVA

Integrantes:

- Jaime Americo Abensur Pinasco — Coordinador
- José Antonio Abanto Valdivieso
- Gianmarco Paz Mendoza
- María Milagros Socorro Campos Ramos
- José Carlos Chirinos Martínez
- Patricia María Durand Vásquez
- Jacqueline Lucía Rivas Gómez
- Pablo Alberto Palomino Castro

SUBCOMITÉ DE REGLAMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Integrantes:

- Victor Hugo Neciosup Santa Cruz — Coordinador
- William Federico Alcántara Infantes
- Ibeth Elohan Angulo Zavaleta
- Javier Antonio De la Lama Bonatto
- Edgar Chauca López
- Vicente Gonzales Carrasco



LÍNEA DE ACCIÓN PRIORIZADA: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

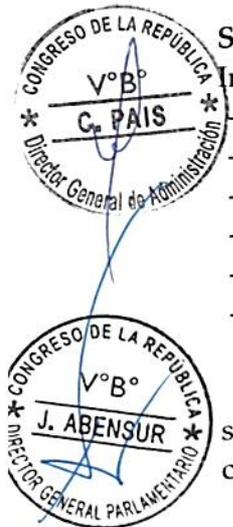
SUBCOMITÉ DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Integrantes:

- Carlos Luis Pais Vera — Coordinador
- William Federico Alcántara Infantes
- Richard Jackson Martínez Asenjo
- Omar Israel Moscaiza Moncada
- Ibeth Elohan Angulo Zavaleta
- Vicente Gonzales Carrasco

Artículo Segundo.- Los coordinadores de cada subcomité pueden asistir a las sesiones de los otros subcomités con la finalidad de hacer consultas y brindar información en apoyo a cada subcomité.

Artículo Tercero. - Los subcomités deben presentar a la presidencia del Comité Encargado de Proponer las acciones y medidas de reforma administrativa y de gestión para la implementación de la Bicameralidad en el Poder Legislativo,



Congreso de la República

Oficialía Mayor

un primer informe que contenga las propuestas de acciones y medidas de reforma en el ámbito de su competencia.

Artículo Cuarto.- Los subcomités se instalan dentro del plazo de dos (02) días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente Resolución.

Artículo Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA